KOBREC S.A.

80153

Guayaquil, Noviembre 24 de 2.003

Rg.: 1369-I-98

Señor

FERNANDO BERMEO CHAVEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía KOBREC CORPORACIÓN ECUATORIANA DEL COBRE S.A., celebrada el día de hoy en esta ciudad, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía para el período que consta en los Estatutos de la Compañía, esto es CINCO AÑOS.

De acuerdo con lo previsto en el estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas ha resuelto que a usted, le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El último nombramiento del cual a usted se lo reelige fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Diciembre de 1.998, bajo el folio 99730, bajo el número No. 25881, y bajo el número de repertorio 39025.

La compañía KOBREC CORPORACIÓN ECUATORIANA DEL COBRE S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de enero del 1998.

Muy Atentamente,

AB 108E DOUMET CH. SECRETARIO AD HOC

RAZON: Acepto el cargo a que se refiere la nota de nombramiento que antecede

Guayaquil noviembre 24 de 2.003

FERNANDO ARERMEO CHAVEZ

C.I. 09063182/7\

Nacionalidad: Eduatoriano

Domicilio: Parque industrial el Sauce, Km. 12 ½

Vía Daule

Ju Zar 33.12.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía KOBREC CORPORACION ECUATORIANA DEL COBRE S.A., a favor de FERNANDO BERMEO CHAVEZ, de fojas 150.909 a 150.911, Registro Mercantil número 22.538, Repertorio número 34.141.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecinueve de Diciembre del dos mil tres.-

CHIEN GUNTA

AB. TÁTIANA GARCIA PLAZA Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada

Orden: 82950
Legal: Patricia Murillo
Amanuense-Cómputo: Maritza Rodríguez
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: